



**INFORME MENSUAL No 01
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
VERSIÓN 01**

**CONTRATO DE FOMENTO CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE
COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, Y COLTECH
COMUNICACIONES SAS ESP**

SOGAMOSO BOYACÁ 07 DE ENERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	Resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas en el periodo del respectivo informe;	3
2.	Relación de instalaciones efectuadas en el Mes indicando.....	3
3.	Relación de los Predios en los que se encuentra prestando el servicio.....	4
4.	Relación de Predios en los que se ha suspendido o terminado el servicio.	4
5.	Cálculo del valor de las compensaciones.....	4
6.	Obligaciones realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento;.....	4
7.	Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.....	6
8.	Las lecciones aprendidas, principales casos de éxito y las principales dificultades encontradas durante la ejecución del proyecto y las recomendaciones para mitigar las mismas en el siguiente periodo.....	7

FECHA FIRMA CONTRATO:	NOVIEMBRE 28 DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	176.606.000
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 16 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO 31 DE 2026
OBJETO:	El objeto del presente Contrato de Fomento es la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 10 provistos por Internexa para la prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 en los municipios de Sogamoso y Duitama del departamento de Boyacá, de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 de este Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.

1. Resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas en el periodo del respectivo informe;

Durante el periodo comprendido entre el 16 al 31 de diciembre de 2025 del presente informe, se realizó el avance de firma de contrato entrega de pólizas del mismo, por parte de Internexa hizo envío del acta de confirmación con su respectiva fecha del 16 de diciembre de 2025, dando inicio a la etapa de planeación, evaluación Y alistamiento, para dar paso con las 454 conexiones de los hogares de estrato 1 y 2 del municipio de Sogamoso.

2. Relación de instalaciones efectuadas en el Mes indicando

- i. Ubicación del Predio en el que se realizó cada instalación y fecha de puesta en servicio.
- ii. Equipos CPE instalados incluyendo su identificación.
- iii. Copia de la declaración juramentada de los suscriptores de los servicios instalados.
- iv. Copia del contrato de servicios de telecomunicaciones suscrito para cada uno de los Predios instalados en ese Mes.

- v. Soportes de la puesta en servicio, de conformidad con lo previsto en el Anexo 2.

3. Relación de los Predios en los que se encuentra prestando el servicio.

Para el periodo comprendido entre el 16 al 31 de diciembre de 2025 estamos en fase de implementación, planeación, evaluación Y alistamiento del proyecto.

4. Relación de Predios en los que se ha suspendido o terminado el servicio.

Para el periodo comprendido entre el 16 al 31 de diciembre de 2025, no se cuenta con relación de predios suspendidos.

5. Cálculo del valor de las compensaciones

Para el periodo comprendido entre el 16 al 31 de diciembre de 2025, no se contempla el valor de las compensaciones dado que no se ha realizado instalaciones finales.

6. Obligaciones realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento;

Obligación	Avance
1. Cumplir dentro del plazo previsto con la ejecución del objeto del presente Contrato de Fomento;	Durante el periodo evaluado, no se registró la ejecución de obligaciones operativas, técnicas, debido a que el proyecto no se encuentra en fase de ejecución activa, sino en etapa de planeación, evaluación y alistamiento. 0%
2. Notificar al Comité Asesor del Patrimonio Autónomo y al Patrimonio Autónomo de la existencia de circunstancias imprevistas, irresistibles o que	Se notificó de manera verbal en reunión de seguimiento el día 18 de diciembre donde se manifestó que por políticas de la electrificadora de Boyacá, no se nos permite hacer uso de la infraestructura

Obligación	Avance
estén fuera de su control que pudieran impactar negativamente en la ejecución del presente Contrato de Fomento;	durante un periodo inicial del 12 de diciembre 2025 al 12 de enero de 2026.
3. Asistir a las reuniones que se requieran para el desarrollo de las actividades del presente Contrato de Fomento;	Durante al periodo evaluado, se asiste a reuniones de manera activa con el desarrollo de las actividades del presente contrato al 100%
4. Tener a disposición para el desarrollo de las actividades, los elementos necesarios que permitan su adecuado desarrollo;	Se cuenta con la disposición del 100% para el desarrollo de las actividades y cumplir con la ejecución del contrato.
5. Cumplir con las condiciones técnicas económicas y comerciales presentadas en su propuesta;	Durante este periodo se socializa las condiciones técnicas, económicas y comerciales con el grupo de trabajo a intervenir dicho proyecto.
6. Atender solicitudes que le sean remitidas por el Patrimonio Autónomo en un plazo máximo de 5 Días Hábiles contados a partir de la recepción de la comunicación;	Durante este periodo se ha cumplido con las solicitudes remitidas.
7. Dar cumplimiento al Plan de Comercialización, presentado con su propuesta en el Proceso de Selección, en los términos de la CLÁUSULA 14 siguiente;	Se realiza el plan de comercialización, enviando para aprobación al correo autorizado.
8. Dar cumplimiento al Plan de Instalación y Puesta en Servicio de nuevos Predios estratos 1 y 2, en los términos de la CLÁUSULA 13 siguiente;	Una vez se realice entrega oficial del canal dedicado por parte de INTERNEXA se dará inicio al plan de instalación y puesta de servicio.

Obligación	Avance
9. Dar cumplimiento a que la totalidad de la meta de accesos instalados se realice en las condiciones técnicas y de calidad establecidas para el Proyecto en el Anexo 2 ;	Daremos cumplimiento a la meta establecidas en las condiciones técnicas del contrato.
10. Garantizar que los beneficios otorgados en el marco del presente Contrato de Fomento sólo se brindarán a nuevos Usuarios ubicados en Predios de estratos 1 y 2 en las Ubicaciones y en las condiciones previstas en los Anexos 1 y 2 ;	No aplica, pero nos comprometemos a garantizar que los beneficios otorgados a los usuarios de estrato 1 y 2 de acuerdo a las condiciones previstas
11. Presentar los informes de los que trata la CLÁUSULA 20 siguiente;	Garantizamos la entrega de informes de acuerdo a las pautas de la Cláusula 20.
12. Cobrar a los Usuarios la Tarifa Social Mensual que se indica en la CLÁUSULA 29 o una tarifa inferior;	Se realizará el cobro a los usuarios de acuerdo a las directrices de la Cláusula 29 del contrato.
13. Destinar la capacidad y el acceso a Internet que se deriva del presente Contrato de Fomento a la prestación del servicio de Internet a los Usuarios ubicados en Predios estratos 1 y 2 únicamente;	Se destinará la capacidad de acuerdo a las condiciones del contrato.
14. Designar la persona o personas que harán parte de la gerencia operativa del Proyecto.	Para dar cumplimiento al presente requisito se designará a la señorita Heidy Carolina Vasquez identificada con cédula de ciudadanía No. 1055312882, contacto 3152152401 quien será la encargada de la gerencia del proyecto

7. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

Durante el periodo comprendido entre el 16 al 31 de diciembre de 2025, no se ha identificado ningún riesgo.

8. Las lecciones aprendidas, principales casos de éxito y las principales dificultades encontradas durante la ejecución del proyecto y las recomendaciones para mitigar las mismas en el siguiente periodo.

Lecciones Aprendidas:

- Es de suma importancia la planeación en la ejecución del proyecto para lograr los objetivos en el tiempo estimado.
- Realizar seguimiento a cada uno de los miembros involucrados en el proyecto para dar cumplimiento a las metas contractuales.
- Importancia de estudiar el entorno físico para anticipar dificultades y poder lograr los objetivos.

Principales Casos de Éxito:

- Hubo colaboración activa entre los miembros involucrados en el proyecto.
- Revisión preliminar de requerimientos técnicos y administrativos.

Dificultades Encontradas:

- Retrasos por falta de insumos o proveedores externos por época de fin de año.
- No se contempló con los tiempos que no se permitía el uso de la infraestructura en el municipio de Sogamoso.

Recomendaciones:

- Garantizar la disponibilidad de recursos técnicos y administrativos una vez se dé inicio al proyecto.
- Fortalecer los canales de comunicación y seguimiento con la entidad correspondiente.

Cordialmente,



LUIS REDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

COLTECH COMUNICACIOCES SAS ESP